



Massachusetts Department of Elementary and Secondary Education

75 Pleasant Street, Malden, Massachusetts 02148-4906

Teléfono: (781) 338-3000

TTY: Retransmisión N.E.T. 1-800-439-2370

Jeffrey C. Riley
Comisionado

9 de abril de 2020

Estimadas familias y tutores:

Durante este período de cierre prolongado de la escuela, reconocemos que es un momento difícil para las familias, tutores y cuidadores. Entendemos que una de sus preocupaciones es cómo sus hijos con discapacidades continuarán recibiendo apoyo y servicios de las escuelas mientras estén cerradas debido a la emergencia de salud pública relacionada con la COVID-19. Durante este tiempo sin precedentes, agradecemos que las familias y los educadores trabajen juntos para proporcionar el mejor acceso posible a la instrucción y los servicios de educación especial.

En esta carta, quiero compartir actualizaciones importantes sobre lo que están haciendo las escuelas para apoyar a su hijo durante este tiempo. La Caja de herramientas de recursos familiares adjunta proporciona información útil sobre recursos y estrategias para las familias.

El 21 de marzo, el Departamento de Educación de los Estados Unidos publicó una [hoja informativa](#) para aclarar que las escuelas deben continuar brindando educación pública gratuita y apropiada (FAPE) a los alumnos con discapacidades al tiempo que protegen la salud y la seguridad de los alumnos, educadores y proveedores de servicios. En estas circunstancias extraordinarias, los servicios de educación especial se brindarán de manera diferente a cuando los centros escolares están abiertos y en pleno funcionamiento. Los servicios de educación especial a distancia deben comenzar de inmediato. No necesita dar su consentimiento para que comiencen los servicios a distancia. Debe recibir un plan sobre cómo proporcionará la escuela los servicios a distancia.

En Massachusetts, la educación a distancia para todos los alumnos, incluidos los alumnos con discapacidades, debe proporcionarse utilizando ambos:

1. **Apoyos y recursos** para un aprendizaje independiente que puede incluir contenido académico y paquetes de tareas y oportunidades de aprendizaje basadas en proyectos, con las adaptaciones que su hijo necesita.
2. **Instrucción y servicios** que se pueden entregar a distancia a grupos enteros y grupos pequeños o individualmente. La instrucción y los servicios se pueden proporcionar utilizando programas en línea, la televisión o el teléfono.

Aquí hay algunas ideas clave para tener en cuenta.

Es importante la comunicación continua y con regularidad entre los educadores y las familias. El maestro de su hijo y los proveedores de servicios relacionados estarán en contacto regular con usted y los maestros de su hijo y los proveedores de servicios relacionados deben decidir con qué frecuencia y qué método de comunicación funciona mejor para usted, explicar la instrucción individualizada de su hijo, los objetivos del Plan de Educación Individualizada (IEP) y las necesidades de servicio y planificar cómo se pueden proporcionar los servicios a distancia. Dígale a su equipo escolar cuáles son los temas que más le preocupan para su hijo y dígales cuál es la mejor manera de conectarse con usted, ya sea por correo electrónico, teléfono u otros medios.

Es posible que su hijo no reciba instrucción y servicios individualizados de la misma manera que cuando la escuela está en sesión. Usted y los maestros y el equipo escolar de su hijo pueden ser creativos al diseñar formas

de proporcionar oportunidades de educación a distancia, instrucción y servicios de educación especial. Puede que no sea posible proporcionar terapias o instrucciones prácticas o cara a cara, dada la orden de seguridad pública para el distanciamiento social. Las oportunidades educativas especializadas y los servicios relacionados se pueden modificar o proporcionar a distancia para que su hijo reciba FAPE. La escuela debe proporcionarle un plan de educación a distancia, con el fin de conocer el plan y el horario para que su hijo reciba instrucción, servicios y otras oportunidades de aprendizaje.

El IEP de su hijo enumera los apoyos y adaptaciones que lo ayudan a tener éxito en la escuela y también usted puede usarlos durante las actividades diarias en casa. La escuela se asegurará de que su hijo pueda acceder a oportunidades a distancia a través de adaptaciones apropiadas. Revise el IEP de su hijo con el maestro de su hijo para encontrar las adaptaciones de su hijo y comprender cómo usarlas en casa. Si no tiene una copia del IEP, comuníquese con el maestro de su hijo para solicitar que se le envíe una copia o acuerde una hora para hablar por teléfono con el maestro de su hijo.

Puede usar tecnología asistencial. Los ejemplos incluyen computadoras, software, dispositivos de comunicación, calculadoras, aplicaciones de voz a texto y subtítulos, y otros equipos especializados para ayudar a su hijo a aprender en casa. Los maestros y los directivos escolares de su hijo deben comunicarse con usted para trabajar juntos sobre las mejores formas de incorporar estos dispositivos y tecnologías en su vida cotidiana. Si el equipamiento especializado de su hijo todavía está en la escuela, puede hablar con los directivos de su escuela sobre cómo obtener acceso al mismo.

Las reuniones del IEP pueden realizarse virtualmente mientras las escuelas están cerradas. Las reuniones virtuales del IEP son una buena solución para cumplir con las reglas de distanciamiento social. Puede participar en reuniones virtuales de IEP por teléfono o videoconferencia.

- Si ya hay que redactar el IEP anual de su hijo, lo alentamos a que trabaje con el equipo de su hijo para decidir si es posible celebrar una reunión virtual del IEP.
- Cuando se reanude la escuela, los maestros de su hijo revisarán el progreso de su hijo y celebrarán una reunión del IEP con usted según sea necesario para determinar el mejor próximo paso.

Póngase en contacto con el maestro o los directivos escolares de su hijo si tiene problemas técnicos para acceder a la instrucción y los recursos a distancia. La utilización de recursos en línea es algo nuevo para muchas familias, y reconocemos que los padres pueden necesitar asistencia técnica. Informe a la escuela si tiene preguntas o necesita ayuda.

Si la escuela privada de educación especial aprobada de su hijo está cerrada, los educadores de la escuela de educación especial aprobada se comunicarán con usted para determinar cómo la escuela continuará brindando servicios de educación especial a distancia. La escuela de educación especial aprobada debe proporcionarle un plan de educación a distancia, con el fin de conocer el plan y el horario para que su hijo reciba instrucción, servicios y otras oportunidades de aprendizaje.

Si su hijo tiene un plan 504, el maestro y/o el Coordinador del 504 de su hijo deben ponerse en contacto con usted sobre cómo proporcionar adaptaciones o servicios tal como se describe en el plan 504 de su hijo. El maestro de su hijo debe explicar cómo acceder a las adaptaciones que su hijo necesita en las tareas escolares. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el maestro de su hijo o con el Coordinador del plan 504 de su escuela.

Las escuelas y los distritos han estado identificando diferentes formas de llegar a los estudiantes y las familias. Durante las próximas semanas, los maestros y directivos escolares de su hijo continuarán desarrollando y ampliando formas de proporcionar servicios de educación especial a distancia.

Alentamos a los directivos escolares, maestros y familias a trabajar juntos para encontrar las mejores formas de apoyar a cada niño durante estos momentos difíciles.

Atentamente,

Russell D. Johnston, PhD
Comisionado Adjunto S nior